REPÚBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.,
SALA DE FAMILIA
LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA

Que mediante providencia calendada el 6 de septiembre de 2018, el Magistrado Doctor JAIME HUMBERTO ARAQUE GONZALEZ, ADMITIÓ la acción de tutela radicada con el N° 11001-22-10-000-2018-00497-00 formulada por NATALIA PAOLA LEAL JIMENEZ en contra del JUZGADO 25 DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C., por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

JUEZ 25 DE FAMILA DE BOGOTÁ
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO 25 DE FAMILIA
DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO 25 DE FAMILIA
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
REPRESENTANTE LEGAL DE COMUNICACIONES CELULARES COMCEL S.A.
MAGISTRADOS DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
AUXILIARES DE LA JUSTICIA
NATALIA PAOLA LEAL JIMENEZ
HUGO HERNAN TRUJILLO CORTES
JUAN ROJAS CALDERON
ISABEL CRISTINA MORENO PULIDO
JUAN ROJAS CALDERON

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 8:00 A.M

VENCE: EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 5:00 PM

ANA LILIANA AUBANIL RIOS
SECRETARIA